



**PROMULGA ACUERDOS ADOPTADOS POR
EL CONCEJO MUNICIPAL.**

NAVIDAD, 21 septiembre de 2020.

CONSIDERANDO;

- Sesión Ordinaria N° 26 del 10 de septiembre de 2020, cuyas materias son sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Necesidad de decretar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en las respectivas sesiones, para que tomen conocimiento las Unidades Municipales y adopten las acciones que correspondan en coordinación o en forma directa.
- La asistencia remota de los siguientes concejales en ejercicio.
Sr. Fidel Torres Aguilera
Sr. Daniel Olivares Vidal
Sr. Lautaro Farias Ortega
Sr. Yanko Blumen Antivilo
Sra. Prissila Farias Morales
Sr. José Núñez Varas

VISTOS;

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.470.-/

Acuerdo N° 108/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime solicitar al Alcalde realizar una investigación respecto del contrato para compra de áridos, en cuyo detalle se incluye la adquisición de arena de playa.

Acuerdo N° 109/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la extensión de la sesión hasta las 13:00 hrs.

Acuerdo N° 110/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta de espacios públicos para la instalación de propaganda electoral con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual convencionales constituyentes, que se inserta a la presente acta.

Acuerdo N° 111/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la patente de alcoholes a nombre de Sres. Cornejo Alonso SPA, domiciliados en Matanzas s/n, Navidad, con el giro de restaurant, por haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la normativa.

Acuerdo N° 112/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la contratación superior a 500 UTM y que excede el periodo Alcaldicio, del "Servicio de Transporte y disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y aseo de espacios públicos de la comuna de Navidad".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA ARTAS RODRIGUEZ



HORACIO MALDONADO MONDACA